

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200, de 1929; el D.F.L. N° 281, de 1931, y el D.S N° 390 de 2010 todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 7 letra b) del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos lideró la reunión de colaboración y coordinación con las autoridades de distintas carteras de Estado, la Gobernación de Isla de Pascua, la CODEIPA y otros miembros de la Comunidad Isleña, actividad realizada en las dependencias del Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Isla de Pascua.

2.- Que para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente y atención a los invitados, fue necesario contar con un servicio de catering.

3.- Que el portal www.mercadopublico.cl no cuenta con servicios de catering adscritos en convenio marco.

4.- Que la proveedora Irene Haoa Teao, Rut N° 15.486.152-1, ha realizado innumerables servicios con excelentes resultados para la Dibam y a un costo conveniente para la institución, por lo que se estimó conveniente contratar con ella los servicios de catering por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), exento de impuestos, conforme a cotización que forma parte de la presente Resolución y que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Dibam para el período 2012.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la proveedora Irene Haoa, Rut N° 15.486.152-1, por los servicios de catering, por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), exento de impuestos.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), exento de impuestos, con cargo al presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, sub. 22 Ítem 12 Asignación 003, del presupuesto aprobado para el año 2012.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



MAGDALENA KREBS KAULEN

Directora

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/AVV/MRC/ppp.

Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.YT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.		

ALMUERZO

Piña Sour (2p/p)

Vino (1/2 botella por persona entre blanco y tinto)

Agua Mineral

Whisky y bebidas

*

Costillar en salsa Rapa Nui

Pollo al limón

Ceviche mixto con pescado local

Camote frito

Puré de taro Rapa Nui

Ensalada de Pepino y cebollín

Arroz Frio con Camarones

Ensalada de Lechuga con palmitos

Ensalada de Tomate y cebolla

*

Fruta

Helado

*

Café y hierva Luisa

Valor por persona en base a 20 personas = \$30.000

Incluye servicio completo, toldo, vajilla, vasos, mesas, sillas y decoración con flores.

IRENE HAOA TEO

RUT 15.486.152-1

77021475